

77ª ASAMBLEA MUNDIAL DE LA SALUD – MAYO DE 2024, URUGUAY

Sr. Director General, Ministros, representantes, delegados. Es un honor participar de esta Asamblea Mundial de la Salud.

Uruguay cuenta con un **Sistema Nacional Integrado de Salud** cuyo objetivo es brindar cobertura universal y de calidad a toda la población. Se destaca la implementación de políticas públicas orientadas a la **Atención Primaria de la Salud** y las acciones para incrementar la capacidad resolutive del **primer nivel de atención**.

En esta línea, en el 2023, participamos en la **Conferencia Internacional, Conmemorando Alma-Ata 45 y Astana 5**, compartiendo los principios rectores de nuestro Sistema Nacional Integrado de Salud: universalidad, equidad y accesibilidad. Asimismo, Uruguay fue sede del Foro Regional “**Alianza por la atención Primaria en Salud en las Américas**”.

Un tema relevante para Uruguay es el **gasto inteligente en salud**. Con escasos recursos económicos es necesario resolver temas como: **acceso a medicamentos y nuevas tecnologías de alto costo y la judicialización de la medicina** que generan gastos millonarios a los gobiernos sin que necesariamente ello se refleje en una mejora de la salud universal y equitativa. La pregunta clave es: ¿debemos gastar más o gastar mejor?

Otro punto relevante es la necesidad de dar respuesta a los temas de **salud mental que se han agudizado luego de la** pandemia de COVID-19. Uruguay está invirtiendo fuertemente y cuenta con un plan integral para la prevención y tratamiento de los problemas de salud mental y adicciones, enriquecido por intercambios con países de la región y el resto del mundo.

Además, debemos trabajar en forma conjunta para prepararnos para **futuras pandemias**. La COVID-19 generó un cambio de paradigma en la situación sanitaria, epidemiológica y en las formas de respuesta, con repercusiones sin precedentes.

Creemos oportuno seguir trabajando para fortalecer la arquitectura global para emergencias en salud, preparación y respuesta, definiendo una estrategia de **vigilancia colaborativa: HEPR**, que fuera propuesto en la Asamblea Mundial de la Salud 2022.

Por otra parte, para Uruguay, las **negociaciones** desarrolladas para **Enmendar el Reglamento Sanitario Internacional y sobre un nuevo acuerdo mundial sobre pandemias**, son una oportunidad histórica para que la comunidad internacional, defina un marco jurídico, que nos permita trabajar en forma conjunta para prevenir futuras pandemias y en caso contrario, garantizar el acceso oportuno a medicamentos, insumos, tecnología, e información, para poder responder mejor a ellas.

Es relevante, como comunidad internacional, seguir fortaleciendo el diálogo, el intercambio y la búsqueda de la paz, asegurando el derecho a la salud para todos.

Muchas gracias.